



POLÍTICA CURRICULAR: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Arturo Barraza Macías
Universidad Pedagógica de Durango
México
tbarraza@terra.com.mx

RESUMEN

El artículo es una propuesta de análisis de la relación entre política y currículo. Desde esta perspectiva intenta relevar la categoría de política curricular como objeto de estudio, del que aún no se conocen los alcances y los límites. A partir de un análisis documental, se identifican trabajos que abordan esta temática, para ir delimitando una base descriptiva de datos. Los trabajos luego son sometidos a un análisis que permite caracterizar el sentido de la política curricular podría tener.

PALABRAS CLAVE

Política, currículo, teoría curricular, concepción gestáltica del currículum, política curricular, sociología del currículo escolar.

ABSTRACT

This article is a proposal of analysis concerning the relationship between politics and curriculum. From this perspective the curricular politic category is left as a matter of study, of which its scopes and limits are still unknown. From a documentary analysis, works that deal with this topic are treated so as to delimit a descriptive database. Those are then put under analysis in order to allow curricular politics characterization.

Presentación

La política educativa en las últimas décadas ha presentado una progresiva expansión y potenciación de sus límites como campo de conocimiento; a los viejos temas dominantes: "Estado", "Poder", "Ideología" y "Autoridad" se suman los nuevos temas emergentes: "Valores", "Actores", "Instituciones", "Políticas Públicas", "Currículo" y "Descentralización". (Puelles Benítez, 1999).

Los estudios de política educativa han dedicado relativamente poca atención a las relaciones entre política y currículo, sin embargo la existencia de investigaciones, informes o propuestas que de manera teórica o empírica abordan estas relaciones permite hablar de la política curricular como un objeto de estudio.

La política curricular constituye en este momento, un constructo hipotético cuyos límites y alcances en investigación no son todavía fácilmente visibles.

1.- Estrategia de construcción

El presente trabajo parte de la premisa de que “el abordaje metodológico de un estado del conocimiento implica tanto un diagnóstico como la construcción de un marco interpretativo que permita explicar las tendencias, aportaciones y limitantes de la producción generada por los estudiosos.” (Ángel Díaz Barriga, 1995:24).

La estrategia de construcción seguida para la elaboración del presente estado de la cuestión comprende tres etapas: la indagación documental, la presentación de resultados y el análisis de los mismos.

En la primera etapa se realiza una indagación exhaustiva en diversas fuentes documentales para identificar los trabajos que abordan la temática seleccionada. Esta fase del trabajo es descrita en el segundo rubro de este apartado.

En la segunda etapa se construye una base de datos con los trabajos recolectados. Esta fase, presentada de manera descriptiva, corresponde al segundo apartado de este trabajo.

En la tercera etapa se realiza un análisis de los trabajos presentados para lograr una caracterización global de la política curricular como objeto de estudio. Esta fase se presenta en el tercer apartado de este trabajo.

2.- El trabajo documental

En la búsqueda realizada se consultaron fuentes primarias y secundarias. Las principales fuentes primarias consultadas fueron los libros, artículos de revistas, ponencias y reportes de investigación, mientras que las fuentes secundarias fueron básicamente bases de datos.

a) Libros

Se consultó el acervo bibliográfico correspondiente al área de humanidades de las bibliotecas de:

- La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
- La Universidad Pedagógica de Durango
- La Universidad Juárez del Estado de Durango
- El Centro de Maestros Silvestre Revueltas

Así mismo se consultaron vía internet los libros en línea que ofrece la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), los informes que ofrece la Red Iberoamericana de Información sobre Educación (RED QUIPU), las publicaciones del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) y la Biblioteca Virtual de la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

b) Revistas

Se consultaron en total 58 colecciones de revistas, tomando como criterio temporal de enero de 1990 hasta la fecha. El criterio de contenido centró la atención en revistas de sociología y política y preferentemente en revistas del campo educativo.

De las 58 colecciones de revistas revisadas, 30 son nacionales y 28 extranjeras, lo que corresponde a un 52% y 48% respectivamente. Con relación a los números consultados la relación es inversamente proporcional, ya que de 883 números revisados, 400 corresponden a revistas nacionales y 483 a revistas extranjeras, lo que da un 45% y 55% respectivamente.

En el caso de las revistas nacionales, el 77% (23 revistas) corresponden a Instituciones de Educación Superior (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, etc.).

Con relación a las revistas extranjeras se presenta una gran diversidad, ya que algunas corresponden a organismos internacionales (caso *Perspectivas*, editada por la Oficina internacional de Educación de la UNESCO), otras a instituciones de educación superior (caso *Education Policy Analysis Archives* editada la Arizona State University) y algunas a asociaciones de particulares (caso *Revista Española de Pedagogía* editada por el Instituto Europeo de Iniciativas Educativas).

c) Ponencias y reportes de investigación

Se consultaron 29 memorias de eventos académicos; algunos de carácter estatal (v. gr. Foro Estatal Hacia un Nuevo Currículum para la Formación de Docentes de Educación Básica, auspiciado por el gobierno del estado de Veracruz-Llave), otros de carácter nacional (v. gr. V Congreso Nacional de Investigación Educativa, auspiciado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa) y unos más de carácter internacional (v.gr. Simposio Internacional Educación: Prioridad para el Desarrollo, auspiciado por el gobierno del estado de Coahuila).

Se consultaron los reportes de investigación de las colecciones Informes de Investigación Educativa (9 ejemplares) y Reportes de Investigación Educativa (3 tomos) editados por la Universidad Pedagógica Nacional, así como el catálogo de proyectos de investigación SIINV.UACH, editado por la Universidad Autónoma de Chiapas y l'année de la recherche en sciences de l'éducation, editado por Presses Universitaires de France.

d) Bases de datos

La búsqueda en las bases de datos tuvo como descriptores fundamentales a los siguientes términos: Política curricular. Política Educativa y Reforma Curricular. En los casos en que se requirió los descriptores fueron más generales como Política y Currículum.

Las bases de datos consultadas fueron las siguientes:

- REDINET Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa: Investigación, Innovación y Recursos Didácticos (Ministerio de Educación y Ciencias del gobierno español).
- TESEO Tesis Doctorales leídas en las Universidades Españolas (Consejo de Universidades de España).
- ISBN Libros, Archivos y Bibliotecas ISBN (Agencia Española de ISBN).
- REDUC Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación en Chile)
- Centro de Documentación (Departamento de Investigación Educativa del ministerio de Educación Pública de Costa Rica).

Los campos de la política curricular

Para la presentación de los resultados de la indagación realizada se tomó como categoría de análisis al concepto "Campo".

Es momento de analizar el <<campo>>, concebido por Bordieu en términos relacionales más que estructurales. El campo es la red de relaciones entre las posiciones objetivas que hay en él. Estas relaciones existen separadas de la conciencia y la voluntad colectiva.(...) Los ocupantes de las posiciones pueden ser agentes o instituciones, y están constreñidos por la estructura del campo. (...) Todos (*los campos*) tienen su lógica específica y generan entre los actores una creencia sobre las cosas que son importantes en el campo. (Ritzer, 1998:503)

El análisis del concepto conduce a identificar tres indicadores:

- Relaciones entre posiciones objetivas.
- Los ocupantes de las posiciones.

➤ Lógica generadora de creencias.

Un campo se empieza a configurar a partir de que sus participantes hacen uso del capital cultural institucionalizado e incorporado, (Bourdieu, 1987) para posicionarse y tomar posición a partir de su producción. En este sentido sus textos son posicionales y ellos se constituyen en sujetos ocupantes de una posición.

La red de relaciones producto de esas posiciones deriva en un conjunto de creencias que constituyen la lógica con la que los sujetos actúan y producen al interior de ese campo, esto es, toman posición y se posicionan.

A partir de esta categoría de análisis fue posible identificar cuatro campos de la política curricular: la teoría curricular, la reforma educativa, la educación superior y la educación básica y normal.

En el caso de la teoría curricular los ocupantes están perfectamente identificados (teóricos e investigadores del currículum) y la posición que ocupan gira alrededor del estudio de la denominada "problemática curricular". Las relaciones establecidas entre las diferentes posiciones, (tradiciones académicas), determinan la lógica con la que se mueve el campo.

En lo que respecta a la reforma educativa, los ocupantes de las posiciones están claramente definidos (actores gubernamentales, actores supranacionales e intelectuales involucrados en el análisis de las políticas educativas) y su posición se establece a partir del papel que juegan en la acción gubernamental orientada a la reforma de sus sistemas educativos. Las relaciones establecidas entre las diferentes posiciones (decisor o analista de políticas) configuran la lógica con la que se mueve el campo y a partir de la cual se puede tomar posición y posicionarse.

En el caso de la educación superior los ocupantes están perfectamente identificados (planificadores, evaluadores y analistas) y la posición que ocupan gira alrededor de la práctica de diseños curriculares para el nivel. Las relaciones establecidas entre las diferentes posiciones, (perspectivas de desarrollo curricular), determinan la lógica con la que se mueve el campo.

En lo que respecta a la educación básica y normal, se consideró como un campo por la importancia que reviste para todo sistema educativo, a pesar de que no fue posible ubicar ninguno de los indicadores de la categoría de análisis utilizada.

3.- Teoría curricular y política curricular

La teoría curricular se presenta en este fin de siglo como un campo complejo, con yuxtaposiciones de objetos de estudio, con límites difusos en el abordaje disciplinar y con una ineludible imbricación con la teoría educativa.

Esta complejidad ha derivado en una “concepción gestáltica del currículum” (Sarramona, 1987), donde el currículum lo es todo; esta postura sin lugar a duda implica oportunidades, pero sobre todo riesgos.

La gran oportunidad asociada a esta situación es el reconocimiento de que “estamos ante un cambio del objeto de estudio de esta disciplina, donde ese objeto ha dejado de ser el plan de estudios, los programas y los sucesos del aula, para diluirse en todos los procesos educativos” (Ángel Díaz Barriga, 1996: 9). Este cambio ha propiciado que la problemática curricular sea abordada desde “una gran diversidad de campos”, (Pansza en Lara et. al., 1998; 48) lo que ha conducido a la aparición de nuevos campos de estudio como lo es el de la Política Curricular.

La política curricular es toda aquella decisión o condicionamiento de los contenidos y de la práctica del desarrollo del currículum, desde las instancias de decisión política y administrativa, estableciendo las reglas de juego del sistema curricular (Gimeno Sacristán, 1989: 130).

Es un aspecto específico de la política educativa, que establece la forma de seleccionar, ordenar y cambiar el currículum dentro del sistema educativo, clarificando el poder y la autonomía que diferentes agentes tienen sobre él, interviniendo de esta suerte en la distribución del conocimiento dentro del aparato escolar, e incidiendo en la práctica educativa, en tanto presenta el currículum a sus consumidores, ordena sus contenidos y códigos de diferentes tipos (Gimeno Sacristán, 1989: 129).

La búsqueda de antecedentes del estudio de la política curricular en el marco de la teoría curricular, arroja como resultado 6 trabajos.

a) Ensayos

En este campo se encontraron tres ensayos, uno desde la perspectiva política, otro desde una perspectiva filosófica y el último desde una perspectiva sociológica; a pesar de las diferencias en las perspectivas de abordaje los tres ensayos abordan el objeto de estudio de la política curricular.

En el libro editado por Jaime Sarramona y que lleva por título “Currículum y Educación” se presenta el ensayo de José A. Ibañez-Martín denominado “El problema del contenido del currículo: un primer acercamiento desde la filosofía de la educación”. Este ensayo fue publicado en 1987.

Ibañez-Martín toma a la categoría actores como eje vertebrador de su ensayo; inicia cuestionando que el diseño curricular sea realizado por un grupo de iniciados (léase especialistas) con criterios profesionales, ya que la experiencia demuestra que se han constituido en transmisores eficientes de la cultura hegemónica.

En contrapartida a esta situación el autor propone que la determinación del currículum debe realizarse contando con todas las partes directamente involucradas: padres, alumnos y profesores, sin que esto demerite el papel del Estado.

Con relación al papel del filósofo de la educación nos plantea que este profesional puede apoyar el proceso de diseño curricular a través del establecimiento de la filosofía de la propuesta, de tal manera que todos los actores involucrados en el proceso puedan comprender su significado y comprensión.

En el libro editado por Jaime Sarramona y que lleva por título “Currículum y Educación” se encuentra el ensayo de Octavi Fullat denominado “Fundamentación política del currículum”. Este ensayo fue publicado en 1987.

Fullat parte de la tesis de que si los currícula son de tal o cual forma es por que ha habido una voluntad política de carácter histórica que lo ha decidido.

El núcleo central del hecho político lo constituye la capacidad que ostenta una minoría para influir de manera decisiva en la inmensa mayoría; la influencia de este grupo minoritario no se limita a vencer al otro, sino que se esfuerza en convencerlo. En ese sentido el peso político sobre el currículum escolar tiene como función esencial el inevitable convencimiento de los súbditos.

Las características que adopta la fundamentación política del currículum estarán en función de las diversas modalidades políticas que puede adoptar un país, pero ineludiblemente reflejará que todo currículum se haya al servicio del poder.

John Eggleston en su libro “Sociología del currículo escolar” considera al currículum como uno de los principales instrumentos a través del cual se mantienen los rasgos prevaletentes del sistema cultural de una sociedad. Este libro fue publicado en 1980.

Para Eggleston la determinación curricular, esencialmente un proceso de control social, se manifiesta en cinco áreas:

- La definición de aquello que se considerará conocimiento, comprensión, valores y habilidades.
- La evaluación de este conocimiento según áreas de mayor o menor importancia en cuanto a status.
- Los principios según los cuales se distribuirá este conocimiento; quién tendrá acceso y en qué momento a las varias clases de saber, y quienes no tendrán acceso a ellas.

- La identidad de los grupos cuyas definiciones prevalecen en estos asuntos.
- La legitimidad de tales grupos para actuar de tal modo.

Este autor identifica tres perspectivas para los logros curriculares: la normativa, la reflexiva y la reestructuradora, ésta última constituye un modelo de currículo adecuado para una sociedad activamente democrática.

b) Investigaciones

En este campo se encontraron tres investigaciones, una de Michael Apple y dos de Gimeno Sacristán.

Michael Apple en su libro “Ideología y currículo” recurre a la obra de Gramsci, Williams, Bordieu y los sociólogos británicos del currículo para aclarar el papel que juegan las instituciones educativas en la creación y perpetuación de las condiciones que apoyan la hegemonía ideológica. Este libro fue publicado en 1986. Apple sostiene que el estudio de la problemática curricular no se trata simplemente de un problema analítico, ni de un problema simplemente técnico, ni mucho menos se trata de un problema puramente psicológico. El estudio del conocimiento educativo es más bien un estudio de la ideología, la investigación de lo que se considera como conocimiento legitimado por grupos y clases sociales específicos, en instituciones específicas, en momentos históricos específicos.

El currículo de la escuela responde, y representa, a unos recursos ideológicos y culturales que proceden de alguna otra parte.

El campo curricular tiene sus raíces en el suelo de control social. La propia elección del conocimiento escolar se basa a menudo en presuposiciones ideológicas y económicas que proporcionan las reglas lógicas para el pensamiento y la acción de los educadores.

Gimeno Sacristán en su libro titulado “El currículum: una reflexión sobre la práctica”, teoriza sobre el currículum con el objetivo de proporcionar modelos de explicación sobre este objeto de estudio, su punto de partida es la identificación de las prácticas involucradas en el desarrollo curricular. Este libro fue publicado en 1989.

En el capítulo V el autor presenta al currículum prescrito como instrumento de la política curricular, definiendo esta última a partir de dos componentes: las decisiones que establecen las reglas del juego curricular y las reglas del juego propiamente dichas.

Así mismo define las funciones de las prescripciones y regulaciones curriculares, lo que conduce a la identificación de los ámbitos de observación de la política curricular.

Gimeno Sacristán en su libro titulado “Comprender y transformar la enseñanza” (en coautoría con Pérez Gómez) teoriza sobre las prácticas curriculares tomando como eje vertebrador del análisis a los contenidos de enseñanza. Este libro fue publicado en 1995.

De los cuatro capítulos que escribe en este libro Gimeno Sacristán, en el VI presenta su propuesta de análisis, en el siguiente, el número VII, plantea una discusión conceptual alrededor del término contenidos de enseñanza y en los dos últimos, los números VIII y IX aborda la práctica del diseño curricular.

En el capítulo VII plantea dos ideas centrales para nuestro objeto de estudio: el carácter social del proceso de selección de contenidos y las determinaciones más cercanas de los contenidos de enseñanza.

4.- Reforma educativa y política curricular

La década de los 90s fue escenario de profundas reformas educativas en la mayoría de los países iberoamericanos; estas reformas tenían como objetivo central repensar las prácticas discursivas, normativas e institucionales que regulan los sistemas educativos nacionales.

Más allá de las trayectorias de los sistemas educativos nacionales y de las condiciones específicas de cada país, se pueden identificar dos elementos desencadenantes de estas reformas: “La recuperación de la democracia en el caso de América del Sur, y la generalizada aceptación de nuevas reglas del juego en el contexto económico internacional, tales como la globalización de la economía y el desafío de la competitividad internacional” (Braslavski y Cosse, 1996: 4)

Estas reformas educativas han sido objeto de investigaciones y reflexiones que intentan dilucidar las tendencias generales que orientan estos procesos.

En lo general este campo muestra grandes descompensaciones y por ende grandes lagunas, siendo la política curricular uno de sus grandes vacíos ya que “la mayor parte de las investigaciones existentes se centran en el nivel de análisis del sistema educativo como un todo” (Braslavski y Cosse, 1996: 5)

Resulta paradójico que la gran mayoría de los países hayan tenido como eje central de su reforma educativa la transformación curricular (v. gr. México,

Argentina, España, etc) y sin embargo no existan suficientes estudios e investigaciones que nos ilustren al respecto.

A pesar de esta limitación, se pudieron localizar 12 trabajos que abordan el campo de la política curricular. Estos documentos son básicamente de cuatro tipos: informes, propuestas, ensayos e investigaciones.

a) Informes

En este campo se encontraron cinco informes que abordan de manera explícita la política curricular.

La Red Iberoamericana de Información sobre la Educación (Red Quipu) presenta un conjunto de informes sobre los sistemas educativos de los países del área. Su presentación es homogénea lo que permite la comparación entre los diferentes sistemas educativos.

De 15 países que presentan informes sobre sus sistemas educativos, solamente tres presentan de manera explícita sendos apartados donde abordan la política curricular desarrollada en esta década.

Costa Rica, en el rubro 2.4 de su informe, denominado "Política curricular (90-94)", plantea la visión, principios y principales acciones desarrolladas.

La reforma curricular costarricense parte de una visión constructivista de la realidad que pone el acento en la persona y en los procesos: así mismo establece como principios básicos de la acción educativa el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida personal y el mejoramiento de la calidad de vida social.

La reforma en este país tuvo como acciones concretas la elaboración de planes y programas de estudio, el perfeccionamiento docente, la elaboración de materiales didácticos y la modificación de la evaluación para identificar el proceso educativo.

Ecuador en el rubro 2.2.3 de su informe, denominado "Mejoramiento o modernización del currículo y de las prácticas pedagógicas", realiza una presentación de los contenidos de aprendizaje vigentes en sus planes y programas de estudio, desde una perspectiva histórica que enfatiza los diferentes cambios que han sufrido en ese rubro.

El Salvador en el rubro 2.3.4 de su informe, denominado "Mejoramiento de la calidad curricular", plantea de manera sucinta su Programa de Mejoramiento Curricular.

La problemática de la que parte el diseño del mencionado programa tiene sus raíces en los cuatro problemas advertidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994 y en el cuadro de problemas que han estado presentes en su vida nacional.

La base conceptual del programa tiene como idea fuerza central la concepción de que la educación es un proceso social centrado en la persona.

En su operación el programa ha permitido el diseño de los programas de educación parvularia de 4,5 y 6 años, así como los de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grado de educación básica.

De manera Independiente a estos informes localizados en la red Quipu se pudieron encontrar otros dos informes en las bases de datos.

En el Centro de Documentación del Departamento de Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica se pudo ubicar el informe especial del Proyecto de Asistencia Técnica del Banco Mundial y del Ministerio de Educación Pública denominado "La utilización de la investigación curricular comparativa en la reforma educativa"; este informe fue realizado en 1988.

En este informe de carácter teórico conceptual, la autora, Martha Montero Sieburth, presenta una síntesis de diferentes fuentes de información sobre el campo de la teoría curricular; los indicadores: definición de conceptos del campo curricular, tendencias actuales del currículum, modelos curriculares y opciones de investigación constituyen la estructura del informe.

En la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación se pudo localizar el informe denominado "Informe general sobre la experiencia de aplicación de la política curricular para 1991; este informe fue realizado en 1992.

Este informe del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, presenta los resultados obtenidos en la aplicación de la política curricular en cuatro instituciones de diferentes partes del país.

b) Propuestas

En este campo se encontraron solamente dos propuestas, una que aborda la política curricular como un elemento, dentro de un abanico más grande, de políticas educativas y otra que aborda la política curricular de manera directa y explícita.

En la revista Propuesta Educativa María de Ibarrola y Gilberto Silva presentan su ponencia titulada “Políticas públicas de profesionalización del magisterio en México”; esta ponencia es publicada en 1996.

En esta ponencia los autores analizan las políticas públicas de profesionalización del magisterio mexicano a partir de cuatro rubros: 1.- Políticas referidas a la formación profesional del magisterio de educación básica, 2.-Políticas referidas a la consolidación de ingresos salariales adecuados al nivel profesional que se reconoce al magisterio, 3.- Políticas referidas a la promoción y estímulo en el desarrollo profesional y 4.- Políticas referidas a las condiciones cotidianas de trabajo de los maestros.

A partir del análisis realizado proponen las siguientes políticas necesarias para la profesionalización del magisterio: 1.- Continuidad de las políticas hacia el magisterio, 2.-Planeamiento y programación del incremento en el tipo y número de maestros necesarios para atender la calidad de la nueva educación básica obligatoria, 3.- El fortalecimiento de todas y cada una de las escuelas: la revisión de la infraestructura material y la reorganización del trabajo pedagógico cotidiano, 4.- Reformar curricular e institucionalmente la formación de los maestros, 5.- Establecer mecanismos y canales que permitan la integración, por un lado, y la circulación fluida, por otro, del conocimiento profesional necesario para ejercer la docencia, 6.- Combinar el trabajo colegiado en los planteles con una verdadera articulación institucional de la investigación, la experimentación y la difusión del conocimiento profesional para resolver la atención al total de maestros en ejercicio, 7.- Impulsar mayor investigación sobre los aspectos claves de la problemática señalada y 8.- Financiamiento suficiente y manejo transparente de éste.

En la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación se pudo localizar la ponencia titulada “Dinamización curricular. Lineamientos para una política curricular.” El autor de este documento es el Equipo Técnico de la Reforma Educativa (ETARE) y fue publicado en 1993.

El punto de partida para una propuesta de cambio lo encuentra el documento en la naturaleza multiétnica, pluricultural y multilingüe boliviana, y en el desarrollo que se ha venido produciendo de prácticas educativas que apuntan a la interculturalidad y al bilingüismo.

En la propuesta que surge de este hecho se acentúan los siguientes aspectos: la ruralidad, la interrelación ciudad-campo y sus repercusiones en lo curricular; la migración del campo a la ciudad y sus consecuencias educativas; la fuerza de la cultura oral; la especificidad de la escuela como espacio de desarrollo de la escritura y como institución que promueve el desarrollo de la cultura letrada; la escuela y la preparación para la vida; las necesidades de aprendizaje de los

educandos bolivianos; la ausencia todavía notoria de la mujer en el sistema educativo; las condiciones del trabajo escolar; la cotidianidad en las escuelas; el papel del maestro; la relación escuela-comunidad; y el cambio institucional.

c) Ensayos

En este campo se pudieron encontrar cuatro ensayos, dos que abordan de manera directa la política curricular y dos que la abordan en el contexto de las políticas generales de las reformas educativas.

En la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación se localizó el ensayo titulado “Estándares educativos internacionales (a propósito del TIMSS). Nueva política curricular y calidad de la formación de docentes en Colombia.” El autor de este documento es Víctor Manuel Gómez C. y fue publicado en 1998.

En este ensayo el autor concluye que las propuestas curriculares en Colombia, inscritas en el proceso de descentralización de las decisiones educativas y de mayor autonomía de cada institución pueden ser consideradas como el abandono de la necesaria función del Estado de orientar, definir y garantizar el aprendizaje de contenidos mínimos básicos en cada área de conocimiento, referido a competencias básicas universales. Sin estándares nacionales no es posible la evaluación o comparación de logros educativos desiguales generados por diversos factores socioeconómicos.

En este contexto, los programas de formación docente deben ser el resultado de la consolidación de un sólido conocimiento, conceptual y aplicado, sobre un determinado conjunto temático, en lugar de la tradición, privilegiando así la reproducción de algunos conocimientos sobre la función de generación y recontextualización del saber educativo.

En la revista Cero en conducta Elena Martín Ortega presenta un ensayo titulado “El papel del currículo en la reforma educativa española”; este ensayo es publicado en 1999.

Este ensayo consta de tres apartados: en el primero la autora aborda las características del modelo curricular español, en el segundo plantea las dificultades encontradas en su operación y en el tercero analiza las principales medidas de desarrollo curricular empleadas.

Con relación al modelo curricular la autora le asigna cuatro características: la primera es que se constituye en el eje vertebrador de las demás iniciativas de la reforma educativa, la segunda es su sólida fundamentación teórica, la

tercera es su carácter abierto y la última es que su diseño responde a la necesidad de atención a la diversidad.

Las dificultades que se han detectado en la operación de este modelo curricular se centran en la elaboración del proyecto curricular, en la inserción de los temas transversales y la presión de los conocimientos con más tradición en el currículo.

En lo que respecta a las medidas tomadas para el desarrollo curricular la autora identifica cuatro: la formación del profesorado, los apoyos externos a la escuela, la política de materiales curriculares y la evaluación.

En la revista Propuesta Educativa Cecilia Braslavski presenta un ensayo titulado "Acerca de la reconversión del Sistema Educativo Argentino (1984-1995)"; este ensayo es publicado en 1996.

En este ensayo la autora parte de un marco conceptual que tiene como principales exponentes a Bernstein y Popkewitz, lo cual le permite construir sus principales categorías de análisis: configuración y regulación.

Al reflexionar la autora sobre la necesidad y las alternativas de reconversión del sistema educativo argentino, arriba a las siguientes conclusiones:

- La Ley Federal de Educación propone insertar el proceso de transferencia de las escuelas nacionales a las provincias en una reforma educativa a través de la cual se resuelve la arquitectura e ingeniería de la nueva configuración del sistema nacional de educación,
- Algunos factores del éxito del proceso de concertación de los Contenidos Básicos Comunes pueden estar inscritos en la metodología adoptada y en el proceso seguido. Sin embargo es indudable que otros factores probablemente más potentes de éxito son externos al proceso.
- La labilidad de la reconversión se asocia a la necesidad no sólo de modernizar la educación, sino de modernizar al Estado.

En la revista Cuadernos de Pedagogía Agustín Rodríguez Sánchez presenta un ensayo titulado "Las políticas educativas de los Estados"; este ensayo es publicado en 1995.

En este ensayo el autor analiza dos aspectos de las políticas educativas de los Estados modernos: la configuración de un currículo nacional y la creación de un sistema de responsabilidades que analice la relación coste-beneficio de la enseñanza como servicio estatal.

Uno de los mecanismos con los que se pretende lograr la homogeneización es mediante la implantación de un Currículo Nacional; en el caso español el Currículo Nacional se ha constituido en un instrumento de control del Estado

para marcar el qué, cuándo y como enseñar y evaluar de manera transferible y generalizable, imponiendo una visión técnica de la realidad escolar.

Una vez establecidos el Currículo Nacional y el Diseño Curricular, la responsabilidad directa sobre los resultados son de los demás. Se trata de descentralizar las responsabilidades sobre los rendimientos, cuando la gestión y los objetivos están centralizados.

d) Investigaciones

En la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación se pudo localizar la investigación titulada “La capacitación a los docentes para el cumplimiento de la política curricular 1990-1994.” Los autores de esta investigación son Nury A. Campos Jiménez y Mayra K. Quiroz Calderón y fue publicada en 1995.

La investigación es de corte descriptivo y para la recolección de la información se utilizó un cuestionario.

La población objeto de estudio estuvo constituida por 352 docentes de Enseñanza General Básica que laboran en 33 escuelas regulares y 3 escuelas líderes de las zonas educativas XI y XII de la Subregión educativa de San José; la muestra efectiva fue de 106 docentes elegidos al azar.

El estudio se propone describir las características técnico-administrativas que contemplaron los programas de capacitación impartidos por el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica (PROMECE) y el Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Costarricense (SIMED) para el cumplimiento de la política curricular 1990-1994.

Los objetivos de los programas de capacitación del PROMECE se orientaron a informar acerca de los lineamientos de la Política Curricular 90-94, divulgar los planes y programas de estudio y dar lineamientos para el planeamiento por procesos, mientras que el SIMED los dirigió a planificar, ejecutar y evaluar innovaciones educativas.

5.- Educación superior y política curricular

La evolución del campo curricular en la educación superior tuvo su momento inaugural en la década de los setenta. En esa época dos tendencias orientaban la búsqueda de propuestas innovadoras.

La posición técnica o tecnológica tuvo su eje de acción alrededor de los objetivos, entendidos éstos desde una perspectiva conductual; su concepción del currículum se reducía a la búsqueda de formas organizacionales que facilitaran el logro de los objetivos.

La otra posición, a la cual se identifica como crítica, se vinculó a proyectos radicales e innovadores de organización y diseño curricular. Su orientación era sociológica e ideológica y centraron fuertemente su atención en el perfil profesional.

En la década de los setenta el campo curricular estuvo dominado por esa visión fuertemente planificadora.

Al inicio de los ochenta, el descubrimiento del currículum real en contraposición del proyecto curricular, dio pauta a procesos investigativos que pretendían profundizar líneas de análisis diferentes a la tendencia hegemónica, desde perspectivas teóricas fuertemente ancladas en autores como Foucault, Habermas y Bourdieu.

En los noventa, la demanda al campo curricular es “más radical que la de los setenta, desde el punto de vista de la tecnicidad y la eficiencia que está exigiendo. La índole de la demanda también implica, al mismo tiempo una apertura del mercado, una cerrazón de éste para cierto tipo de desarrollos.” (Furlán en Lara et. al. 1998; 55)

Esta situación ha provocado que el nivel de educación superior se presente bajo una dualidad, por una parte se encuentra con un gran dinamismo, pero solamente en lo concerniente al diseño e innovación curricular, mientras que por otra parte se detecta que la investigación de otros ámbitos de estudio del currículum se encuentra prácticamente abandonada.

Esta segunda condición del campo curricular en la educación superior explica por que en la búsqueda realizada solamente se encontraron tres trabajos sobre política curricular.

En la Revista de la Educación Superior Carmen Carrión Carranza presenta una propuesta titulada “Propuesta metodológica para la conducción política del desarrollo curricular”; esta propuesta es publicada en 1993.

En esta ponencia la autora aborda básicamente dos puntos: procedimientos para el desarrollo y el diseño curriculares y el diseño curricular.

Con relación a los procedimientos para el desarrollo y el diseño curriculares la autora aborda el problema de quiénes van a seleccionar las opciones y cómo se

seleccionan y construyen las opciones; en el primer rubro establece algunas recomendaciones en aspectos como el de la representatividad, la designación y las características individuales de los actores involucrados en el proceso, mientras que en el segundo rubro sugiere una secuencia de acción que va desde la selección y construcción de las opciones hasta su difusión y legitimación.

En el apartado correspondiente al Diseño del Currículum propone un esquema general del diseño curricular y la organización del plan de estudios y de los profesores.

En la Revista de la Educación Superior Antanas Mockus presenta una propuesta titulada "Lineamientos sobre programas curriculares"; esta propuesta es publicada en 1990.

En esta propuesta el autor plantea 13 líneas rectoras para el diseño curricular, entre las que sobresalen las referidas a la reducción de las asignaturas y de la intensidad horaria, el núcleo disciplinario, las líneas de profundización y el núcleo profesional.

En el V Congreso Nacional de Investigación Educativa Joel Bermúdez Jiménez presenta una propuesta, ensayo o algo similar titulado "Discursos sociales y sobredeterminación curricular"; este trabajo, al cual por razones de ubicación lo manejaremos como ensayo, es presentado en 1999.

En este ensayo el autor toma como ámbito de observación al currículum universitario y como categoría de análisis a la sobredeterminación, entendida ésta como la definición de los aspectos centrales y estructurantes de un currículum; los procesos de sobredeterminación tienen su origen y desarrollo en el ámbito social amplio y se articulan con los proyectos políticos que en éste se enfrentan.

El currículum universitario se caracteriza por ser una constelación de discursos que tratan de dotar de sentido y direccionalidad a la constitución de sujetos sociales que, en los diversos ámbitos del conocimiento y el quehacer profesional, habrán de proponer y conformar la sociedad más amplia.

6.- Educación Básica y Normal y política curricular

Los sistemas educativos contemporáneos constituyen un conjunto de niveles educativos con funciones y objetivos, en ocasiones, no claramente diferenciados; la unidad y continuidad de estos niveles ha sido una de las principales preocupaciones en este siglo, ya que la peculiaridad de origen de cada nivel, ofrece un marco asimilador con tintes problemáticos para su adecuada articulación con el resto de los niveles.

En el caso específico de la currícula de educación básica encontramos su trayectoria histórica asociada a ideas fuerza como “común”, “obligatoriedad”, “básico” y “de habilitación”. Estos principios explicativos han configurado la identidad curricular del nivel.

La magnitud de la población atendida en este nivel, hace resaltar la importancia del currículo básico dentro de cualquier sistema educativo; esta importancia no se ve reflejada en los estudios sobre la política curricular en este nivel, ya que solamente se localizaron 3 trabajos que abordan este nivel.

Con relación a la educación normal se consideró conveniente ubicarla en este mismo nivel, tanto por su filiación teórica-conceptual con el nivel básico, como por su dependencia política. En este nivel solamente se encontró 1 trabajo.

a) Informes

En el informe internacional de la O.C.D-E. sobre “Escuelas y calidad de la enseñanza” se encuentra un apartado sobre el currículo que remite a políticas y prácticas específicas de sus países miembros. Este informe fue publicado en 1991.

El informe consta de tres partes: la primera “Calidad: el concepto y la preocupación” es esencialmente conceptual, la segunda “Áreas claves en el empeño de la calidad en las escuelas y los sistemas escolares” se interesa por políticas y prácticas específicas y la tercera parte ofrece un resumen de los descubrimientos y conclusiones principales. En la segunda parte encontramos en primer lugar el apartado titulado “El currículo: planificación, aplicación y evaluación”.

Entre las principales conclusiones a las que arriba el informe tenemos las siguientes:

- Un currículum centralizado no garantiza necesariamente los resultados pretendidos. Tampoco constituye una solución alternativa satisfactoria la política de confiar todas las decisiones referidas al currículo a cada una de las escuelas.
- La planificación del currículo, nacional y localmente, opera conforme a una teoría a priori del currículo, basada en necesidades sociales e individuales.
- Las políticas del profesor y las políticas del currículo se encuentran divorciadas.
- Un currículo básico común no es necesariamente un currículo uniforme.

b) Investigaciones

En la revista Propuesta Educativa María Cristina Davini presenta un informe de su investigación titulada “El currículo de formación del magisterio”. Este trabajo fue publicado en 1998.

La autora realiza un estudio histórico donde compara las diversas propuestas curriculares que sobre la formación del magisterio se realizaron en Argentina durante el período de 1968-1996 con base en el esquema de análisis propuesto por Cos y Gysling (1990) para la investigación sobre la formación docente en Chile y que comprende tres grandes campos: Áreas de conocimiento, Lógica clasificatoria y Reglas distributivas en el discurso instruccional

Este estudio tenía como objetivos la recuperación de las gramáticas específicas de los programas de enseñanza y la reconstrucción de las tendencias dominantes en estas gramáticas y las propuestas divergentes o alternativas en las producciones. Así mismo pretendía estudiar los grados de conservación o autonomización de estas producciones respecto de la lógica clasificatoria del plan; para el logro de dichos objetivos construyó un marco teórico a partir de la perspectiva crítica, recuperando a autores como Bordieu, Giroux y centralmente a Bernstein, de éste último rescata su categoría de análisis: discurso pedagógico.

Como conclusión del trabajo la autora identifica tres etapas: en la primera (1968-1983) el discurso pedagógico se articula bajo el liderazgo del pensamiento espiritualista de Mantovani, en la segunda aparecen dos discursos divergentes: la perspectiva crítica (Kemmis, Stenhouse y Giroux) y la democratización desde el acceso al saber (Tedesco, Tenti y Filmus) y la tercera (programa de contenidos básicos comunes) se presenta bajo la influencia de la tradición académica (Davini, 1995)..

En la base de datos REDINET se localizó la investigación titulada “Un modelo de determinaciones en política curricular: estudio del origen social del currículum tecnoburocrático en España” que fue elaborada por Francisco Beltrán Llavador, bajo la dirección de Gimeno Sacristán; esta investigación fue realizada en 1987.

En este trabajo el autor se plantea como objetivo central el Demostrar que existen razones extracurriculares para la adopción de una determinada política curricular y que ciertas decisiones curriculares se toman obedeciendo a criterios situados en la esfera de la política y la economía.

Los resultados de la investigación conducen al autor a las siguientes conclusiones:

- Que el currículum cumple funciones sociales diferentes según cuales sean sus contextos sociopolíticos de referencia.
- Que el currículum de los sesenta puede ser caracterizado como currículum tecnocrático.
- Que la función social del currículum tecnocrático fue durante los sesenta, principalmente de legitimación social.

En la base de datos REDINET se localizó la investigación titulada “Política curricular y descentralización administrativa” que fue elaborada por Gregoria Carmena, Inmaculada Egido y Marina Delgado; esta investigación fue realizada en 1990.

Los objetivos centrales de esta investigación consistían en describir el modelo curricular en la enseñanza obligatoria, tanto Primaria como Secundaria, en seis países occidentales y contrastar las diferencias existentes en política curricular y sistema de distribución de competencias.

Las autoras arriban a las siguientes conclusiones: a) en la R. F. de Alemania, los estados tienen la más amplia competencia, todo el sistema escolar se encuentra bajo la supervisión de los landers; b) en Bélgica, cada una de las tres lenguas oficiales y de las tres comunidades del país poseen su propio Sistema Educativo, cuyos principios de base están fijados en la Constitución y en la legislación general adoptada por el Parlamento Nacional; c) en Canadá, la ley constitucional de 1867 no otorga al gobierno federal justificación sobre la educación; d) en Estados Unidos, la responsabilidad recae sobre el gobierno de cada uno de los estados. No existe por tanto, un currículum oficial a nivel nacional; e) en Inglaterra, en el año 1988, se aprobó la Ley de Reforma Educativa, que ha aumentado considerablemente los poderes de la Secretaría de Estado de Educación en lo que se refiere a la ordenación curricular; f) en Suiza, la educación es competencia de los cantones, no existe un sistema educativo a nivel federal.

7.- Primer balance: los campos de la política curricular

Los trabajos presentados permiten, en un primer momento, identificar los campos de la política curricular que cuentan con una mayor potencialidad, o necesidad, heurística: la teoría curricular y la reforma educativa. Esta importancia también es corroborada por la cantidad de trabajos presentes en cada campo (ver cuadro no. 1): teoría curricular (6) y reforma educativa (12).

El campo de la teoría curricular se constituye en la base fundamental para los estudios de política curricular. La inserción de este objeto de estudio en los

programas de investigación ya establecidos (Díaz Barrigas, 1995) permitirá definir con mayor precisión y pertinencia sus límites y alcances.

	Informes	Propuestas	Ensayos	Investigaciones	Total
Teoría Curricular	0	0	3	3	6
Reforma Educativa	5	2	4	1	12
Educación Superior	0	2	1	0	3
Educación Básica	1	0	0	3	4
Total	6	4	8	7	25

Cuadro No. 1 Trabajos encontrado en los diferentes campos

El campo de la reforma educativa se presenta como el ámbito de observación más privilegiado para los estudios de la política curricular: La velocidad de los cambios políticos, económicos y tecnológicos por los que atraviesan las sociedades contemporáneas hacen que la reforma educativa se convierta en una estrategia recurrente de los sistemas educativos nacionales para enfrentar dichos cambios.

Balances y propuesta

Para el análisis de los trabajos recolectados se tomaron en cuenta dos criterios: los dominios de referencia, de carácter eminentemente empírico, de la política curricular y las dimensiones de análisis que normalmente implica un estado de la cuestión.

Los dominios de referencia se obtuvieron a partir del concepto de política curricular que proporciona Gimeno Sacristán (1989); se identificó por una parte al proceso de toma de decisiones con relación a los contenidos del currículum y por la otra parte a los lineamientos curriculares (reglas de juego en la terminología de Gimeno Sacristán) establecidos que guían las acciones curriculares.

Estos dominios de referencia también se encuentran presentes en el análisis que realiza Manuel de Puelles Benítez (1999), al considerar a la política curricular como subcampo de la política educativa.

Con relación al proceso de toma de decisiones Manuel de Puelles Benítez escribe "Hay otros enfoques en la política curricular centrados fundamentalmente en lo que es uno de los subcampos propios de la policy: el proceso de elaboración de la decisión política en torno al currículo" (Puelles Benítez, 1999; 203).

En el caso de los lineamientos curriculares afirma el mismo autor "No hay, por ejemplo, muchos estudios sobre la naturaleza de la política curricular aunque en

general se esté de acuerdo en caracterizarla como un conjunto de pautas y medios que indican o prescriben lo que debe ser enseñado en las escuelas y cómo debe organizarse el proceso de enseñanza y aprendizaje” (Puelles Benítez, 1999; 203)

Las dimensiones de análisis se seleccionaron en función de la intencionalidad cognoscitiva del autor, lo que permitió establecer al final del proceso las siguientes dimensiones de análisis: tipos de estudio, temáticas y la investigación.

Los dominios de referencia se constituyeron en el eje vertebrador del análisis de tal manera que atravesen las diferentes dimensiones establecidas.

1.- Segundo balance: los tipos de estudio

Los estudios identificados fueron de cuatro tipos: informes, propuestas, ensayos e investigaciones.

Con relación a los dominios de referencia los trabajos encontrados guardan un relativo equilibrio, 11 corresponden al proceso de toma de decisiones y 14 a los lineamientos curriculares.

En los campos Educación Superior y Educación Básica y Normal no se presenta ninguna tendencia con relación a los dos ejes de análisis; sus trabajos se encuentran dispersos en los dos dominios de referencia y en los diferentes tipos de estudio.

La tendencia perfectamente identificable corresponde a los campos de teoría curricular y reforma educativa; en el primero, sus 6 trabajos se encuentran inmersos en el proceso de toma de decisiones, mientras que los trabajos del segundo se encuentran casi en su totalidad, a excepción de Rodríguez (1995), inmersos en los lineamientos curriculares.

Esta situación permite afirmar que el campo de la teoría curricular ha privilegiado en sus estudios de política curricular el dominio de referencia de la toma de decisiones, mientras que el campo de la reforma educativa únicamente ha centrado su atención en el dominio de referencia de lineamientos curriculares; esto evidencia el reduccionismo del concepto en cada uno de estos campos.

Por otra parte, los tipos de estudio también muestran una clara tendencia: en el campo de la teoría curricular sobresalen los ensayos e investigaciones, mientras que en el campo de la reforma educativa predominan fuertemente los informes.

Esta característica corresponde sin lugar a dudas a la naturaleza de cada uno de los campos; la teoría curricular es eminentemente un espacio de reflexión e

investigación, mientras que la reforma educativa es esencialmente, por lo menos en este momento, un campo de acción.

	Informes	Propuestas	Ensayos	Investigaciones	Total
Toma de decisiones		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carrión Carranza (1993) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ibañez (1987) ▪ Octavi Fullat (1987) ▪ Eggleston (1980) ▪ Rodríguez S. (1995) ▪ Bermúdez J. (1999) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apple (1986) ▪ Gimeno Sacristán (1989) ▪ Gimeno Sacristán (1995) ▪ Beltrán Ll. (1987) ▪ Carmena, Egido y Delgado (1990) 	11
Lineamientos curriculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costa Rica (Red Quipu) ▪ Ecuador (Red Quipu) ▪ Salvador (Red Quipu) ▪ Montero S. (1988) ▪ Ministerio de Educación de Costa Rica (1992) ▪ O.C.D.E. (1991) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ibarrola y Silva (1996) ▪ ETARE (1993) ▪ Mockus (1990) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gómez C. (1998) ▪ Martín O. (1999) ▪ Braslavski (1996) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campos y Quiroz (1995) ▪ Davini (1998) 	14
Total	6	4	8	7	25

Cuadro No.2 Tipos de estudio

2.- Tercer balance: las temáticas

En los trabajos ubicados en el dominio de referencia de la toma de decisiones se encuentran básicamente cinco temáticas.

La temática dominante, cuantitativa y cualitativamente, es el estudio de la determinación curricular (Octavi Fullat, 1987; Apple, 1986; Eggleston, 1980; Beltrán Ll., 1987; Gimeno Sacristán, 1989; Gimeno Sacristán, 1995; Rodríguez S., 1995 y Bermúdez J., 1998); esta perspectiva sitúa en el exterior del sistema educativo los factores que determinan la política curricular.

Esta temática se inscribe, a excepción de (Octavi Fullat, 19897), en la tradición académica de la teoría crítica del currículum (Stenhouse, Kemmis y Carr) y la pedagogía crítica estadounidense (Giroux, Mc Laren y Apple).

Esta perspectiva oscila entre la reproducción y la resistencia. Para Bordieu y Passeron (1977) la estructura social se transmite de generación en generación, respaldada por la institución educativa, y en realidad, lo que reproduce es la diferencia de clases, mediante el mecanismo oculto de la violencia simbólica, que impone los valores de la cultura dominante hacia de los grupos subordinados. Sin negar la reproducción de un sistema inequitativo, Giroux (1985) propone la

existencia de espacios de resistencia, de resquicios de autoproducción de los grupos en desventaja, que explican el ambiente plagado de contradicciones y conflictos, abiertos y velados, característicos de la realidad de la vida cotidiana en el campo educativo. (Aguirre, 1999:3)

Las decisiones curriculares y la descentralización de los sistemas educativos es otra de las temáticas abordadas (Carmena, Egido y Delgado, 1990 y Gómez C. 1998); esta perspectiva conduce a la discusión sobre los sistemas curriculares abiertos, cerrados o semiabiertos y la consecuente distribución de las competencias decisionales.

Las temáticas de actores en el proceso de decisiones de la política curricular (Ibañez, 1987), y los procesos de concertación y representatividad en las políticas curriculares (Braslavski, 1996 y Carrión Carranza, 1993) se constituyen en temas marginales de la política curricular.

En síntesis, en el dominio de referencia de la toma de decisiones la temática predominante es la determinación curricular, tanto por la cantidad de trabajos encontrados como por la perspectiva única de abordaje.

En este dominio de referencia, el autor apuesta a la temática de decisiones curriculares y descentralización educativa como una de las temáticas con mayor potencialidad heurística.

Con relación a las temáticas identificadas en el dominio de referencia denominado lineamientos curriculares se presentó una mayor dispersión.

En este dominio la temática principal la constituye la presentación y análisis de los principios que rigen las políticas curriculares (El Salvador, Red Quipu; Costa Rica, Red Quipu; Mockcus, 1990; ETARE, 1993; Ibarrola y Silva, 1996 y Martín O., 1999); en estos trabajos se distingue su carácter eminentemente descriptivo y empírico.

Otras temáticas presentes en este dominio son las siguientes: la presentación de los contenidos curriculares (Ecuador, Red Quipu), los metaprincipios de la política curricular (Montero, 1988), los resultados de la política curricular (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 1992), la capacitación a docentes en los lineamientos curriculares (Campos y Quiroz, 1995) y el discurso pedagógico (Davini, 1998): de estas temáticas, vale la pena destacar el trabajo de Davini, ya que es el único que escapa a la tendencia descriptiva y empírica del campo y utiliza una teoría explicativa definida.

3.- Cuarto balance: la investigación

La investigación sobre la política curricular es relativamente escasa (ver cuadro no. 1), ya que de 25 trabajos encontrados solamente 7 corresponden a investigaciones.

En el dominio de referencia de la toma de decisiones se ubican cinco trabajos, la gran mayoría de las investigaciones, donde la perspectiva predominante es la denominada genéricamente crítica.

Las investigaciones de Apple (1986), de Gimeno Sacristán (1989 y 1995) y de Beltrán (1989) hacen énfasis en la determinación curricular y toman como una de sus principales categorías de análisis al “control social”.

La investigación de Carmena, Egido y Delgado (1990) referida a las decisiones curriculares y descentralización educativa se presenta como una ínsula en el panorama investigativo de esta línea de investigación, ya que no se vincula o articula a ningún otro trabajo de investigación.

En el dominio de referencia de lineamientos curriculares se encuentran dos investigaciones con dos temáticas específicas (Campos y Quiroz, 1995 y Davini, 1998), sin articulación entre ellas o con otros trabajos que abordan la línea de investigación.

Con base en estos datos se puede afirmar que el dominio de referencia de la toma de decisiones es el más, con la relatividad que nos permite el término, investigado, y que la única tradición investigativa se vincula a la denominada perspectiva crítica, ya que el resto de los trabajos son investigaciones aisladas y no vinculadas a ninguna tradición presente en la línea de investigación.

4.- Balance final: las tendencias en una línea de investigación

El análisis de la información obtenida y los balances parciales realizados, permiten afirmar que en el estudio de la política curricular se pueden identificar claramente cuatro tendencias.

La primera conduce a la relación campos y dominios de referencia; se ha podido establecer que el campo de la teoría curricular y la política curricular aborda en sus estudios exclusivamente el dominio de referencia referido a la toma de decisiones, mientras que en el campo de la reforma educativa y la política curricular el estudio de la política curricular se centra básicamente en el dominio de referencia relativo a los lineamientos curriculares.

La segunda tendencia vincula las temáticas abordadas y los dominios de referencia; el análisis realizado ha permitido detectar exclusivamente una temática dominante: la determinación curricular.

Esta temática se encuentra inserta en el dominio de referencia denominado toma de decisiones y es abordada desde la perspectiva conocida genéricamente como crítica.

La tercera tendencia relaciona la investigación y los dominios de referencia; es posible afirmar que la investigación se encuentra básicamente centrada en el dominio de referencia de la toma de decisiones.

La cuarta tendencia surge, paradójicamente, de las no tendencias, el dominio de referencia denominado lineamientos curriculares presenta una gran dispersión en cuanto a sus temáticas y sus trabajos de investigación, aún en el caso de los tipos de estudio en donde aparenta una tendencia en cuanto a que mayoritariamente son informes, el análisis de éstos, permite determinar que son diferentes tipos de informes.

Bibliografía

Aguirre Lucía (1999), *Los actores del campo educativo en el cambio social: frontera noroeste*, en la memoria electrónica del V Congreso Nacional de Investigación Educativa, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes y Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Apple Michael W. (1986), *Ideología y currículo*, Akal/Universitaria.

Beltrán Llavador Francisco (1987), *Un modelo de determinaciones en política curricular: estudio del origen social del currículum tecnoburocrático*, en REDINET, disponible en URL (06-09-99): <http://www.mec.es/cgi-bin/Sfgate/Sfgate?i...92437%20%2fvar%2fwais%2fREDINET>

Bermúdez Jiménez Joel (1999), *Discursos sociales y sobredeterminación curricular*, en la memoria electrónica del V Congreso Nacional de Investigación Educativa, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes y Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Brasllavski Cecilia y Gustavo Cosse (1996), *Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones*, Buenos Aires, Argentina, PREAL.

Braslavski Cecilia (1996), *Acerca de la reconversión del Sistema Educativo Argentino (1984-1995)*, en Propuesta Educativa No. 14, Buenos Aires, Argentina, Novedades Educativas.

Bourdieu Pierre (1987), *Los tres estados del capital cultural*, en Sociológica, Año 2, No. 5, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Campos Jiménez, Nury A. y Mayra K. Quiroz Calderón (1995), *La capacitación a los docentes para el cumplimiento de la política curricular 1990-1994*, en la Red Latinoamérica de Información y Documentación en Educación, disponible en URL(11-12-99):

<http://www.reduce.ci:91/raes.nsf/97122339e...9a8b5ee93cd1042567e40075eb3a?OpenDocument>

Carmena Gregoria et. al. (1990), *Política curricular y descentralización administrativa*, en REDINET, disponible en URL (06-09-99):
<http://www.mec.es/cgi-bin/Sfgate/Sfgate?i...j4820%206717702%20%2fvar%2fwais%2fREDINET>

Carrión Carranza Carmen (1993), *Propuesta metodológica para la conducción política del desarrollo curricular*, en Revista de la Educación Superior, No. 85, México.

Davini María Cristina (1998), *El currículo de formación del magisterio*, en Propuesta Educativa, No. 19, Buenos Aires, Argentina, Novedades Educativas.

De Puelles Benítez Manuel (1999), *Política de la educación: viejos y nuevos campos de conocimientos*, en Revista de Ciencias de la educación, No. 178-179, Madrid, España, Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación.

Díaz Barriga Ángel (coordinador) (1995), *Procesos curriculares, institucionales y organizacionales*, México, COMIE.

Díaz Barriga Ángel (1996), *El currículo escolar, surgimiento y perspectivas*, Buenos Aires, Argentina, rei-IDEAS-AIQUE.

Eggleston John (1980), *Sociología del currículo escolar*, Buenos Aires, Argentina, Troquel,.

Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (1993), *Dinamización curricular. Lineamientos para una política curricular*, en la Red Latinoamérica de Información y Documentación en Educación, en URL(11-12-99):
<http://www.reduce.ci:91/raes.nsf/97122339e...948880d635b6042567e40076ec6e?OpenDocument>

- Gimeno Sacristán J. (1989), *El currículum: una reflexión sobre la práctica*, Madrid, España, Morata.
- Gimeno Sacristán J. y A. I. Pérez Gómez (1995), *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, España, Morata.
- Gómez C. Víctor Manuel (1993), *Estándares educativos internacionales (a propósito del TIMSS). Nueva política curricular y calidad de la formación de docentes en Colombia*, en la Red Latinoamérica de Información y Documentación en Educación URL(11-12-99):
<http://www.reduc.ci:91/raes.nsf/97122339e...028b403ad1af042567e40075fb31?OpenDocument>
- Ibarrola María de y Gilberto Silva (1996), *Políticas públicas de profesionalización del magisterio en México*, en Propuesta Educativa No. 14, Buenos Aires, Argentina, Novedades Educativas.
- Lara García Baudelio, Cárdenas Miriam y Nava Gonzalo (1998), *Currículum: Presente y Perspectivas*, en Perspectivas Docentes, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Martín Ortega Elena (1999), *El papel del currículo en la reforma educativa española*, en Cero en conducta, Año 14, No. 47, México, Educación y Cambio A.C.
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (1992), *Informe general sobre la experiencia de aplicación de la política curricular para 1991*, en la Red Latinoamérica de Información y Documentación en Educación, en URL(11-12-99):
<http://www.reduc.ci:91/raes.nsf/97122339e...dd7d0a47d053042567e40075dt10?OpenDocument>
- Mockus Antanas (1990), *Lineamientos sobre programas curriculares*, en Revista de la Educación Superior, No. 74, México.
- Montero Sieburt Martha (1988), *La utilización de la investigación curricular comparativa en la reforma educativa*, en el Centro de Documentación del Departamento de Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, en URL (12-12-99):
<http://www.mep.go.cr/cdocumenta/base:0047.htm>
- O.C.D.E. (1991), *Informe internacional Escuelas y calidad de la enseñanza*, Barcelona, España, Paidós-MEC.



http://www.umce.cl/~dialogos/n08_2004/barraza.swf

REVISTA ELECTRÓNICA DIÁLOGOS EDUCATIVOS. AÑO 4, N° 8, 2004

ISSN 0718-1310

Red Quipu, *Política curricular 90-94*, informe de Costa Rica, en URL (12-12-99):

<http://www.oei.org.co/quipu/index.html>

Red Quipu, *Mejoramiento o modernización del currículo y de las prácticas pedagógicas*, informe de Ecuador, en URL (12-12-99):

<http://www.oei.org.co/quipu/index.html>

Red Quipu, *Mejoramiento de la calidad curricular*, Informe de el Salvador, en URL (12-12-99): <http://www.oei.org.co/quipu/index.html>

Ritzer George (1998), *Teoría sociológica contemporánea*, México, Mc Graw Hill.

Rodríguez Sánchez Agustín (1995), *Las políticas educativas de los Estados*, en Cuadernos de Pedagogía No, 235, Barcelona, España, Fontalba.

Sarramona Jaime (Ed.), *Currículum y educación*, Barcelona, España, CEAC. SEP (1999), *El perfil de la educación en México*, México, Autor.